

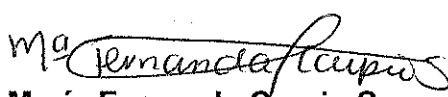
“C O P I A”

“ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS Y MAQUINARIAS PRODIMAQ S. A. “EN LIQUIDACION”, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil trece, a las trece horas, en el local comercial No. 24 de la planta baja del Centro Comercial Dicientro, ubicado entre las avenidas Juan Tanca Marengo y Francisco de Orellana, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **PRODUCTOS Y MAQUINARIAS PRODIMAQ S. A. “EN LIQUIDACION”**, a saber: **a).** La señora **Teresa María Tama Landín**, propietaria de cincuenta y nueve mil ochocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de once mil novecientas sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; y, **b).** El señor **Christian Agnold Collin Tama**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **Primero.- Conocer los informes del Liquidador Principal y Comisario de la compañía, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012; Segundo.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; y, Tercero.- Designar al Comisario de la compañía.** Preside esta sesión el Liquidador Principal de la compañía abogado Gabriel Tama Velasco, conforme lo establece el inciso segundo del Art. 395 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita María Fernanda Carpio Segura, quien encontrándose presente acepta el cargo. Puestos a consideración de la Junta General los asun-

tos del orden del día y luego de las exposiciones y deliberaciones pertinentes, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS Y MAQUINARIAS PRODIMAQ S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por unanimidad de votos, sin abstenciones de ninguna clase ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** Primero.- Aprobar los informes del Liquidador Principal y Comisario de la compañía, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012. Segundo.- Que, en razón de que la empresa se encuentra en liquidación no existen utilidades o beneficios sociales que repartir a accionistas. Tercero.- Designar a la señorita María Fernanda Carpio Segura, como Comisario Principal de la compañía, por el período de un año y con los derechos, deberes y atribuciones que le confieren la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente dispone que la Secretaria Ad-hoc de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por el representante legal de la accionista, la señora delegada de la Superintendencia de Compañías, el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-hoc que certifica.- f). Sra. Teresa María Tama Landín, Accionista; f). Sr. Christian Agnold Collin Tama, Accionista; f). Abg. Gabriel Tama Velasco, Presidente de la Junta; y, f). Srta. María Fernanda Carpio Segura, Secretaria Ad-hoc."

CERTIFICO: Que, la fotocopia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODUCTOS Y MAQUINARIAS PRODIMAQ S. A. "En Liquidación"**, celebrada el día 22 de Marzo del 2013, es igual al original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2013.-


Srta. María Fernanda Carpio Segura
Secretaria Ad-hoc de la Junta

